

DGS



Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

E.E. 2024/005720

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 2/2025

Montevideo, 20 FEB. 2025

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Enrique Gallinal Méndez, miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", ante dicha Comisión;

RESULTANDO: que el citado miembro fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 2020;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia del miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", Sr. Enrique Gallinal Méndez;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967, artículo 393 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y la Ley Nº 18.676, de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Acéptase la renuncia al cargo de miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", del Sr. Enrique Gallinal Méndez.-
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-
- 3º.- Comuníquese, etc.-

13 - Ark

LACALLE POU LUIS